BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 69 Martes 9 de abril de 2024 Pág. 1534

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1169 A. BIANCHINI INGENIERO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 8 de marzo de 2024, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de A. BIANCHINI INGENIERO, S.A., la cual se celebrará en el domicilio social, el día 16 de mayo de 2024, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el día 17 de mayo de 2024, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria; con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023.

Segundo.- Examen y aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2023.

Tercero.- Aplicación de resultados del ejercicio 2023.

Cuarto.- Nombramiento de un miembro del Consejo de Administración.

Quinto.- Nombramiento del auditor de cuentas externo para el ejercicio 2024.

Sexto.- Retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción y aprobación del Acta de la Junta General.

INFORMACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, se hace constar la posibilidad de asistencia a la Junta General mediante medios telemáticos. A tal efecto, se establece como medio de asistencia telemática el sistema de videoconferencia ubicado en el domicilio social de la compañía, al que se accederá mediante enlace que se facilitará con anterioridad a la celebración de la Junta General, y que permite garantizar la identidad de cada uno de los accionistas asistentes. Los accionistas que deseen asistir de forma telemática a la Junta General deberán comunicarlo por escrito con una antelación de 24 horas.

Los derechos de los accionistas asistentes por vía telemática se ejercitarán conforme a lo dispuesto con carácter general para las Juntas en la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a examinar en el domicilio social las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, y el derecho a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Montornés del Vallés, 25 de marzo de 2024.- El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Castellar Almirall.

ID: A240014888-1